

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7784 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica convocatoria de concurso público de selección de oferta para el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación y explotación de una parcela en el muelle ciudad de Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la actividad de hostelería, parque infantil y aparcamiento.*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.
2. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Portuaria.
3. Objeto del concurso: Otorgamiento de concesión administrativa con destino a la instalación desmontable de un módulo de hostelería, parque infantil y aparcamiento anexo, en el muelle ciudad de Puerto Real.
4. Plazo de la concesión: Veinte años.
5. Tramitación: Ordinaria.
6. Procedimiento: Concurso público.
7. Superficie a ocupar: La que se determine de conformidad con la Base 2.^a
8. Tasas: El cálculo de las Tasas se realizará de acuerdo con el RD Leg. 2/ 2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
9. Garantía provisional: CINCO MIL (5.000,00 €) EUROS.
10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Obtención de documentación: A partir del día siguiente de la publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, los posibles licitadores tendrán a su disposición para su examen en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, durante el horario de las mismas, el presente Pliego de Bases, el Pliego de Condiciones por el que ha de regir su funcionamiento y los anejos correspondientes, así como la correspondiente información gráfica para que el concursante pueda definir la instalación.

Las consultas sobre la documentación facilitada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz deberán formularse, por escrito, en petición dirigida al Director de la Autoridad Portuaria, con una antelación mínima de diez (10) días al último del plazo señalado para recibir proposiciones.

La Autoridad Portuaria tendrá a disposición de los licitadores en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, la relación de consultas contestadas, como mínimo con cuatro (4) días de antelación a la última fecha de presentación de proposiciones.

Dado que el ámbito es una zona abierta al uso general no se establecen fechas para la visita a las instalaciones.

12. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la APBC, Plaza de España, n.º 17, 11006 Cádiz, de nueve a catorce horas. El

plazo de presentación no podrá ser inferior a treinta (30) días contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado, si el último día así fijado fuese sábado o inhábil el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

13. Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.

14. Apertura de ofertas: En el sexto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de las ofertas, salvo que en el anuncio se indique un plazo distinto, se constituirá la Mesa de Valoración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Cádiz, 16 de febrero de 2021.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A210009524-1